

NOTA DE PRENSA

Dirigido a: SR. REDACTOR JEFE / SR. JEFE SECCIÓN DE DEPORTES

Pamplona, 15 de febrero de 2011

LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE DECLARADA A EXTINGUIR

Habiendo tenido conocimiento de la última versión del borrador de Real Decreto de Troncalidad del Ministerio de Sanidad, de 11 de febrero de 2011, en el que se declara a extinguir la especialidad médica de Medicina de la Educación Física y del Deporte, la Federación Española de Medicina del Deporte y la Federación Española de Asociaciones de Médicos Especialistas en Medicina de la Educación Física y del Deporte quieren realizar las siguientes consideraciones:

1. Desde que se tuvo conocimiento de esta decisión del Ministerio de Sanidad se ha realizado un esfuerzo ímprobo para explicar la trascendencia de esta especialidad en nuestra sociedad, en sus múltiples facetas, pero especialmente en lo que tiene que ver con la utilización del ejercicio como herramienta de primer orden en el manejo de una gran cantidad de enfermedades crónicas, algunas de ellas verdadero azote epidémico como la obesidad y la hipertensión arterial, de nuestra sociedad desarrollada.
2. El extraordinario avance del deporte español en los últimos años no se justifica sin la gran aportación de la Medicina del Deporte en la mejora de las condiciones de salud y de entrenamiento de los deportistas.
3. La desaparición de la especialidad tendrá una incalculable repercusión negativa en muchos aspectos, pero ya se puede adelantar que significará un incremento notable de los resultados positivos de dopaje en nuestros deportistas y el consiguiente desprestigio internacional.
4. La prevención de la muerte súbita del deportista, que ha sido objeto de enorme atención de la opinión pública, se va a privar de una herramienta imprescindible como es la especialidad de Medicina del Deporte.
5. La desaparición de la especialidad privará a los deportistas aficionados, que no podrán acudir a los servicios públicos de esta especialidad, dejando sus ventajas solamente para aquellas estructuras deportivas o personas con disponibilidad económica.
6. No se entiende que el Ministerio de Sanidad actúe de espaldas a la sociedad, mostrando tal desconocimiento del deporte, y tomando una decisión unilateral sin precedentes, cuando la sociedad, el mundo del deporte, y los responsables políticos del deporte, han manifestado reiteradamente su voluntad de que se mantenga la especialidad de Medicina del Deporte.
7. Esperemos que el Ministerio de Sanidad reconsidere esta decisión que lo sitúa enfrente de la sociedad que tiene que ver con la actividad física y el deporte (un tercio de la población española) y que no incurra en una responsabilidad que, con toda seguridad, tendrá que ser corregida en un futuro próximo.



P.O. Dr. Ángel Martín Pastor
Presidente de la Federación Española
de Asociaciones de Especialistas de la
la Educación Física y del Deporte (FEDAMEFIDE)

Dr. D. Pedro Manonelles Marqueta
Presidente de la Federación Española
de Medicina del Deporte (FEMEDE)
Tno. urgente de contacto: 619 240 619